

MIÉRCOLES, 17 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2014-16882 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en Entrambasaguas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de doña M^a Dolores Claver Martín, para el proyecto de "vivienda unifamiliar aislada" en suelo no urbanizable, polígono 64, parcela 94, de Entrambasaguas, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 17 de noviembre de 2014.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2014/16882

CVE-2014-16882